

El Defensor del Pueblo mediará ante Sanidad para que se cree la especialidad de Urgencias

El Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, mediará ante el Ministerio de Sanidad para reclamar la creación de la especialidad de Urgencias y evitar así que las reivindicaciones de los urgenciólogos se diluyan con el nuevo Gobierno, según ha afirmado Francisco Aramburu, secretario de Relaciones Profesionales de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias ([Semes](#)), tras la reunión a puerta cerrada que ayer mantuvo Semes con la institución.

M^a Carmen Rodríguez 27/03/2008

Este encuentro es el primero de la ronda de contactos que la sociedad anunció para seguir presionando a la Administración tras la desactivación de la manifestación que los urgenciólogos iban a protagonizar ante la sede ministerial en plena campaña electoral.

Aunque Semes ha aparcado de momento las manifestaciones, como le pidió Sanidad, recuerda que aún esta pendiente la aprobación del borrador del decreto para crear la especialidad y que tiene previsto reanudar las reivindicaciones una vez se forme el nuevo Ejecutivo.

Dado que la decisión sobre el futuro de la especialidad se vincula al informe de troncalidad que emita el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud ([ver información relacionada](#)), Aramburu propone además la creación de una comisión nacional de Urgencias y Emergencias "para que podamos participar en este proceso en igualdad de condiciones que el resto de especialidades médicas". Según él, la entrada en el debate sobre la troncalidad para analizar su contenido como comisión nacional es básica para lograr la mejor ubicación para la especialidad.

No obstante, apunta que la lentitud con la que se está desarrollando el proceso ha sobrepasado los límites: "la ex ministra Elena Salgado dio cuatro meses de plazo para redactar el informe y ha pasado ya un año. No parece que haya mucha voluntad por desarrollar la LOPS".

Diario Médico